



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Señor

CLAUDIO ENRIQUE FONSECA GAMBA

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5773771 de enero de 2024

Asesor Grado 03

Despacho Regional Distrito capital

Bogota

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes 12 de 2024

REFERENCIA No. CO1.PCCNTR.5773771 de enero de 2024.

VIVIANA RUGE CALVO, identificado con la cédula de ciudadanía No.53.000.689 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Despacho Regional Distrito Capital, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$92.000.000)**, incluido IVA. a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)**, b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000)** cada uno.

PLAZO: Será hasta el 30 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de abogado externo para representar judicial y extrajudicialmente al Sena-Regional Distrito Capital, en los procesos asignados, así como para apoyar el desarrollo de las acciones jurídicas requeridas con ocasión de los procesos judiciales y extrajudiciales, y brindar asesoría en la prevención del daño antijurídico.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar, orientar y representar judicial y/o administrativamente al SENA, en los diferentes procesos judiciales o extrajudiciales, en los cuales sea parte la entidad como demandante o demandado, particularmente ante la Jurisdicción ordinaria y Contenciosa Administrativa, de acuerdo con la asignación que realice la supervisión y/o director/a regional	Apoderar judicialmente al SENA en los procesos judiciales ante la Procuraduría y los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C.	Enlace procesos judiciales: Procesos Dra. Viviana Ruge
2	Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios como reuniones y mesas de trabajo que sean pertinentes en los procesos en los cuales actúe en representación del SENA.	Remisión de solicitudes de antecedentes administrativos a los quince centros de información las ares del Despacho. Remisión poder y acta de conciliación para audiencia inicial.	CI POR RADICAR solicitando antecedentes administrativos Se lleva Control de las evidencias, en el correo institucional vruge@sena.edu.co Enlace procesos judiciales: Procesos Dra. Viviana Ruge
3	Asistir a todas las diligencias prejudiciales y judiciales de los casos asignados y a su cargo, que se celebren durante el plazo de ejecución del contrato.	Asistencia audiencia prejudicial	Enlace procesos judiciales: Procesos Dra. Viviana Ruge

F



4	Atender de manera oportuna todos los requerimientos hechos por las autoridades judiciales, Ministerio Público, y entes de control, de los casos asignados y a su cargo, durante el plazo de ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado, no se desarrollaron actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No se presenta evidencia al respecto, toda vez que no se desarrolló esta actividad
5	Acompañar en forma diligente los procesos judiciales asignados a su cargo. Para el efecto puede designar el personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa	Se realizó la vigilancia de los procesos asignados en Samai	Se revisaron treinta y siete (37) procesos asignados en SAMAI Y RAMA JUDICIAL.
6	Apoyar de forma completa, oportuna e idónea de los riesgos, implicaciones y contingencias de los procesos judiciales asignados y a su cargo, y adelantar su estrategia de defensa en coordinación con los lineamientos del SENA al respecto.	Aplicación de los lineamientos del daño antijurídico en las demandas por contrato de realidad	Control de las evidencias, en el correo institucional vruge@sena.edu.co
7	Prestar de manera permanente el acompañamiento y la asesoría que requiera la entidad respecto de las situaciones generadas frente al objeto contractual, esto es, la defensa Jurídica de la entidad en un proceso en específico, o en los requeridos que le sean asignados dentro de la ejecución de su objeto contractual.	Se brindó acompañamiento o al Despacho Regional D.C. en prevención del daño antijurídico, con los supervisores de contratos de los Centros de Formación.	Se lleva Control de las evidencias, en el correo institucional vruge@sena.edu.co
8	Dar apoyo en la actualización del sistema EKOGUI y el archivo físico o digital del SENA, con las piezas procesales que hagan parte del expediente judicial para revisar las condiciones del proceso	Actualización del sistema EKOGUI a corte del 31 de diciembre de 2024.	Actualización de procesos en la plataforma Ekogui



9	El contratista se compromete acustodiar y devolver los documentos entregados por el SENA, como soporte para llevara cabo la defensa judicial, en caso de requerirse	Se realiza cargue de documentos de los procesos en el Drive.	Procesos Dra. Viviana Ruge
10	Apoyar a la Regional en los asuntos en que se requiera para la correcta ejecución del contrato.	Atención de consultas, de las diferentes áreas del Despacho Regional y sus quine (15) Centros de Formación.	Se lleva Control de las evidencias, en el correo institucional vruge@sena.edu.co
11	Efectuar el seguimiento jurídico de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que corresponda en cada uno.	Consulta procesos vigentes en Samai y rama judicial (administrativos) corte diciembre de 2024	Se revisaron treinta y siete (37) procesos asignados en SAMAI Y RAMA JUDICIAL.
12	Presentar de manera oportuna los informes que le sean requeridos por la supervisión y/o Director/a Regional y/o Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones de la Dirección General, con respecto actuaciones judiciales, línea de defensa judicial ejercida y demás actividades con relación a los procesos a su cargo.	- Presentación de cuatro (04) informes mensuales al grupo de conciliaciones y defensa judicial de la Dirección General. -Presentación informes mensuales a la oficina jurídica del despacho regional d.c.	Remisión a Dirección General, informes de los 6 abogados de defensa judicial. Se lleva Control de las evidencias, en el correo institucional vruge@sena.edu.co
13	Prestar apoyo en la sustanciación de casos presentados al Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA, los cuales deberá entregar conforme a las indicaciones de modo y tiempo que suministre la dirección o supervisión.	Durante el periodo reportado, no se desarrollaron actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No se presenta evidencia al respecto, toda vez que en el mes de julio no se proyectaron fichas de conciliación.

✍



14	Gestionar los casos y procesos prejudiciales y judiciales a su cargo, desde el rol abogado a través de la plataforma eKogui que le sean asignados, incluyendo la revisión de fichas, registrando y actualizando de forma oportuna la información de la actividad litigiosa, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, los trámites arbitrales, expediente digital, casos ante el comité de defensa judicial, aplicando metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia de los procesos asignados y a su cargo.	Ingreso y verificación de procesos aplicativo EKOGUI . Actualización año terminación procesos y provisión contable.	Alimentación aplicativo - Formato remitido por Dirección General del mes correspondiente.
15	Asistir a capacitaciones sobre el uso y alcance del eKogui, convocadas por la ANDJE o Administrador de Entidad, cumpliendo a cabalidad los protocolos, instructivos o lineamientos para asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos	- Capacitación SIREC	Capacitación virtual SIREC -Virtual 11/12/2024.
16	Salvaguardar la confidencialidad de la información contenida en eKogui y procesos a su cargo, adoptándolas medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	Se salvaguarda la confidencialidad de los procesos asignados en la plataforma Ekogui.	Salvaguardar la información siguiendo la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
17	Presentar un informe final al cierre de la vigencia fiscal, que especifique todas las actividades ejecutadas	. Presentación de cuatro (04) informes mensuales al	Se lleva Control de las evidencias, en el correo institucional vruga@sena.edu.co



	durante la etapa judicial, así como la estrategia de defensa dentro del proceso.	grupo de conciliaciones y defensa judicial de la Dirección General.	
18	Atender consultas, y en los casos requeridos por la dirección o supervisión, revisar y/o conceptuar en materias de defensa judicial y/o jurídica (conocimiento específico y experticia) y cuyos casos tengan relación con el objeto contractual.	Se ha remitido respuesta a las solicitudes elevadas por las áreas de Cobro Coactivo , Talento Humano y Relaciones Corporativas de la Regional.	Se lleva Control de las evidencias, en el correo institucional vruge@sena.edu.co
19	Atender los requerimientos judiciales de acciones constitucionales que le sean asignadas (acción de tutela, cumplimiento, popular, de grupo, habeas corpus, habeas data), tendientes a efectuar la representación judicial de la entidad, y darle acompañamiento a las regionales que lo requieran sobre esta materia.	Durante el periodo reportado, no se desarrollaron actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual.	No se presenta evidencia al respecto, toda vez que no se desarrolló esta actividad
20	Conformar y entregar digitalizado o electrónicamente a la Supervisión, el expediente de los procesos asignados, según las directrices del Sistema de Gestión documental de la entidad.	Cargue de actuaciones dentro de cada de las carpetas de los procesos en el OneDrive	Se lleva control por medio del OneDrive institucional. Procesos Dra. Viviana Ruge
21	Acompañar y orientar a la regional en las diferentes reuniones que se susciten con otras áreas	-Reunión oficina jurídica.	- Reunión 16/12/2024. Teams

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

F



actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9478635780 operador **APORTES EN LINEA** y periodo noviembre **2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

VIVIANA RUGE CALVO
Contratista
C.C. No. 53.000.689 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:

CLAUDIO ENRIQUE FONSECA GAMBA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5773771 de enero de 2024
Asesor Grado 03



A handwritten signature in blue ink is located in the center of the page. The signature is stylized and cursive, appearing to be a single letter 'F' with a large loop and a horizontal crossbar.